

**Éste es un anuncio de que sus tarifas pueden cambiar.  
Para más detalles en español, llame al 1-800-342-4545.**

**AVISO DE SOLICITUD  
PETICIÓN DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS A FIN DE  
CAMBIAR LAS TARIFAS PARA TRANSPORTE DE GAS  
(PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE COMPRESORES  
DE VENTURA [VCM])  
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD A.23-08-019**

**¿POR QUÉ ESTOY RECIBIENDO ESTE AVISO?**

El 24 de agosto de 2023, Southern California Gas Company (SoCalGas®) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) la Solicitud del Proyecto de Modernización de Compresores de Ventura (VCM, por sus siglas en inglés) (A.23-08-019). En la solicitud se pide un total de \$578 millones. Si la CPUC aprueba esta solicitud, SoCalGas recuperará los gastos a partir de 2032. Esto afectará su factura mensual.

**¿POR QUÉ ESTÁ SOLICITANDO SOCALGAS ESTE CAMBIO TARIFARIO?**

El Proyecto VCM respaldará el suministro continuo y confiable de gas natural a clientes residenciales, comerciales, industriales y agrícolas en Ventura y a lo largo de la costa central de California. También facilita que se mantenga un inventario adecuado en las instalaciones de almacenamiento de La Goleta, mediante la sustitución de los tres compresores de gas natural existentes, de casi 40 años de antigüedad, por dos compresores eléctricos y dos de gas natural.

La modernización de la instalación es fundamental y necesaria debido a la limitada funcionalidad y confiabilidad del equipo existente, a lo que se suman los cambios en el suministro local de gas. Se calcula que este proyecto supondrá una reducción de casi el 75% de las emisiones permitidas de óxidos de nitrógeno (NOx) en comparación con la instalación existente.

*(Continúa en el interior)*

## ¿CÓMO PODRÍA ESTO AFECTAR MIS TARIFAS MENSUALES DE GAS?

Si la CPUC aprueba la solicitud tarifaria de SoCalGas, la factura mensual residencial promedio con un consumo de 36 termias al mes se incrementaría en aproximadamente [\$0.27] o [0.4%] al mes en 2034. La recuperación en las tarifas para el proyecto propuesto ocurriría de 2032 a 2083 (50 años).

## CAMBIO ILUSTRATIVO EN LAS TARIFAS PROMEDIO POR CLASE COMO RESULTADO DEL PROYECTO VCM PROPUESTO EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2034

Clase de cliente	Tarifas			
	Tarifas actuales	Tarifas propuestas para 2034*	Cambio €/termia	Cambio %
Residencial (principal)**	114.443	114.443	0	0.0%
Comercial e industrial (principal)**	62.829	62.829	0	0.0%
Nivel de distribución comercial e industrial (no principal)	19.714	19.714	0	0.0%
Nivel de generación-distribución eléctricas – etapa 1 (no principal)***	32.117	32.117	0	0.0%
Nivel de generación-distribución eléctricas – etapa 2 (no principal)****	22.905	22.905	0	0.0%
Servicio a nivel de transmisión****	15.422	15.422	0	0.0%
Servicio de transporte de red troncal (€/decatermia/día)*****	54.908	62.251	7.343	13.4%
<b>Total del sistema</b>	<b>47.446</b>	<b>48.188</b>	<b>0.742</b>	<b>1.6%</b>

\* Las tarifas 2034 ilustrativas muestran el mayor impacto tarifario anual.

\*\* Los clientes principales por lo general consumen cantidades más pequeñas de gas y la empresa de servicios públicos compra su gas.

\*\*\* Los clientes no principales son generalmente consumidores grandes de gas que compran sus propios suministros de gas natural para que SoCalGas lo transporte.

\*\*\*\* El Servicio a nivel de transmisión es para el servicio no principal en el Sistema de Transmisión Local desde el SoCal Citygate.

\*\*\*\*\* El Servicio de transporte de la red troncal son los derechos que los clientes pueden adquirir para transportar gas a través del sistema troncal hasta el SoCal Citygate. A los clientes principales que compran suministros de gas a SoCalGas se les incluirá este cargo en la tarifa del gas como producto básico.

## ¿CÓMO FUNCIONA EL RESTO DE ESTE PROCESO?

La presente solicitud se asignará a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte la solicitud de SoCalGas, la modifique o la deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alterna con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alterna serán sometidas a la discusión y votación de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

Las partes en el procedimiento, entre las cuales se incluye la Oficina de Defensores Públicos, pueden examinar la solicitud de SoCalGas. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente de los consumidores dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros. Para obtener más información, llame al **1-415-703-1584**, envíe un mensaje por correo electrónico a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov) o visite [PublicAdvocates.cpuc.ca.gov](http://PublicAdvocates.cpuc.ca.gov).

## ¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

### Contacte a SoCalGas

Enviando un mensaje de correo electrónico a:

[tariffs@socalgas.com](mailto:tariffs@socalgas.com)

Escribiendo a: Jeffery Salazar,

Regulatory Business Manager for SoCalGas  
555 West Fifth Street, GT14D6  
Los Angeles, CA 90013

Una copia de la Solicitud y cualquier documento relacionado también pueden examinarse en [www.socalgas.com/regulatory/cpuc](http://www.socalgas.com/regulatory/cpuc)

### Contacte a la CPUC

Por favor, visite [apps.cpuc.ca.gov/c/A2308019](http://apps.cpuc.ca.gov/c/A2308019) para enviar un comentario acerca de este procedimiento en la Ficha del Expediente de la CPUC. Aquí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

Su participación al proporcionar su opinión acerca de la petición de SoCalGas puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse a la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Llamando al: **1-866-849-8390** (sin costo) o al **1-415-703-2074**

Enviando un mensaje de correo electrónico a:

[Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)

Escribiendo a: CPUC Public Advisor's  
Office 505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la solicitud **Application 23-08-019** VCM de SoCalGas en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

